

COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá, D.C.
OJ-55-1955-2023

Señor(a)
PABLO ENRIQUE CALDAS
EXSECRETARIA EJECUTIVA DEL MEDIO AMBIENTE
ASOJUNTAS DE ACCION COMUNAL DE BARRIOS UNIDOS
Tel. 3133899687
Calle 73 # 57 - 83
Ciudad

Al contestar cite estos datos:

Radicado: *20231100023574*



Fecha: 04-10-2023

Asunto: Comunicación del Auto 35 de 29 de septiembre de 2023 del Director General del IDPAC
ASOJUNTAS DE ACCION COMUNAL BARRIOS UNIDOS, CÓDIGO 12003
EXPEDIENTE OJ-3778

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

Con la presente, me permito remitir el Auto de la referencia ***“Por medio de la cual se da traslado de pruebas en el marco del trámite del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución IDPAC 230 del 26 de junio de 2023 expedida por el Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC -”***


Es de precisar que contra Auto señalado no procede recurso alguno y se informa que se puede pronunciar frente a los documentos aportados como pruebas, pronunciación que deberá radicar ante el Director General del IDPAC al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co o en las instalaciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, ubicadas en la Avenida calle 22 N° 68 C - 51 en la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la expedición del mencionado acto.

Para más información puede escribirnos al correo electrónico señalado y comunicarse a los teléfonos móvil 3156702754 o al fijo (601) 2417900 extensiones 1122 – 2905 de la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

Anexo: Auto 35 de 2023
Radicados Orfeo No. 20232110277952 y No. 20232110277992 en Formato PDF

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez – Jefe OJ
Revisó: Justine Melissa Perea – Profesional Universitario 
Elaboró: Albert Bermúdez Ovalle – Contrato CPS No. 344 de 202 